REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O SALUD MUNICIPAL RRP/RAB-DIR/AFR



1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;

2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;

3. Decreto Exento Nº 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;

4. Decreto Exento N°2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;

 Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.- CONCÉDASE, Feriado Legal de los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE : MARIA CONTRERAS CONTRERAS

C.I. N° : 8.622.811-4

CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : DIRECTORA B/1 PERIODO : 2014

N° DÍAS : 15 DIAS
DESDE : 28/01/2014
HASTA : 17/02/2014
DIAS PENDIENTES : 10 DIAS

02.-NOMBRE : ILVANIA SAN MARTIN BRAVO

C. I. N° : 13.207.406-2
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : TENS C/9
PERIODO : 2014
N° DÍAS : 05 DIAS
DESDE : 03/02/2014

DESDE : 03/02/2014 HASTA : 07/02/2014 DES PENDIENTES : 10 DIAS

ANOTESE, COMUNIQUES CON ARCHIVE

DIRECTOR

LUIS CAMPOS VASQUEZ SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal

- Encargado de Personal Salud

- Directora Cesfam

DIRECTOR(S) DEPTO SALUD MUNICIPAL
RETIRO

Retiro una Comuna Saludable